Documento del Banco Interamericano de Desarrollo

**Argentina**

**Programa de Mejoramiento de Barrios**

**(AR-L1119)**

**Segunda Operación Individual bajo la**

**Línea de Crédito Condicional para Proyectos de Inversión (CCLIP)**

**(AR-X1004)**

**Plan de Seguimiento y Evaluación**

Este documento fue elaborado por: Eduardo Figueroa (FMM/CAR), Jefe de Equipo; Verónica Adler (FMM/CUR); Natalia Benasso (CSC/CAR); Sergio Campos (WAS/CAR); Gumersindo Velázquez (PDP/CAR); Gustavo Sierra (PDP/CAR); Javier Cayo (LEG/SGO); María Eugenia Vargas, Pedro Ivanosky, Maximiliano Marqués y Jorge Mendoza (consultores); Nora Galindo y Mariana Amat y León (ICF/FMM).

**Índice**

Plan de Seguimiento y Evaluación

1. Introducción
2. Seguimiento
   1. Indicadores
   2. Recopilación de datos e instrumentos
   3. Presentación de informes
   4. Coordinación, plan de trabajo y presupuesto del seguimiento
3. Evaluación
4. Principales preguntas de evaluación
5. Conocimiento existente (evaluaciones previas, análisis económico ex ante)
6. Principales indicadores de efectos directos
7. Metodología de la evaluación
8. Información de los resultados
9. Coordinación, plan de trabajo y presupuesto de la evaluación

Siglas y Abreviaturas

|  |  |
| --- | --- |
| CCLIP | Línea de Crédito Condicional para Proyectos de Inversión |
| emc | Equipos Multidisciplinarios de Campo |
| FUP | Ficha Única de Proyecto |
| INDEC | Instituto Nacional de Estadísticas y Censos |
| ITP | Informe de terminación de proyecto |
| NBI | Necesidades Básicas Insatisfechas |
| NIIF | Normas Internacionales de Información Financiera |
| PEI | Proyectos Ejecutivos Integrales |
| POA | Planes Operativos Anuales |
| PROMEBA | Programa de Mejoría de Barrios |
| RO | Reglamento Operativo |
| SDUV | Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda |
| SEPA | Sistema de Ejecución de Planes de Adquisición |
| UCN | Unidad Coordinadora Nacional |
| UEM | Unidades Ejecutoras Municipales |
| UEP | Unidades Ejecutoras Provinciales |
| UEPEX | Unidades Ejecutoras de Préstamos Externos |
| XPMR | Informe ampliado de seguimiento del desempeño de proyecto |

# Introducción

* 1. El objetivo de esta operación es mejorar las condiciones de habitabilidad de los hogares residentes en villas y asentamientos irregulares del país. Esta segunda operación individual propuesta se enmarca en el CCLIP, cuya finalidad es mejorar la calidad de vida y contribuir a la inclusión urbana y social de los hogares argentinos de los segmentos más pobres de la población. La meta global del CCLIP es atender un total aproximado de 250 mil hogares en todo el país y la meta de la presente operación es de atender 69 mil hogares.
  2. El ejecutor del programa, la Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, cuenta con una Unidad Coordinadora Nacional (UCN) con antecedentes en la ejecución de programas con financiamiento externo anteriores incluyendo los préstamos Programa de Mejoramiento de Barrios (PROMEBA) I (940/OC-AR), y de la primera operación individual bajo el CCLIP, PROMEBA II (1842/OC-AR). Asimismo, en los sub-ejecutores, la gestión de los proyectos estará a cargo de Unidades Ejecutoras Provinciales (UEP) o las que se definan como Unidades Ejecutoras Municipales (UEM).
  3. Para el monitoreo y evaluación de los aspectos fiduciarios, el ejecutor continuará con la utilización de los sistemas nacionales ya implementados y satisfactorios para el Banco. Todas las transacciones del proyecto se realizarán con el sistema establecido para “Unidades Ejecutoras de Préstamos Externos” (UEPEX). El registro de la contabilidad se hará en base de caja y se seguirán las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) cuando aplique, de acuerdo a los criterios nacionales establecidos. Los informes financieros requeridos serán: (i) Plan de Ejecución Financiera para los 180 días posteriores a la solicitud de anticipos; (ii) Estados Financieros anuales auditados; y (iii) otros informes a ser requeridos por el Banco. El seguimiento de adquisiciones se basará en el sistema de Ejecución de Planes de Adquisición (SEPA) ya implementado.
  4. La UCN ha desarrollado un sistema de seguimiento y monitoreo de las operaciones a su cargo. El sistema emite informes detallados de productos por proyecto y resúmenes generales. Este permite definir, a nivel de proyecto, los indicadores de producto y resultado y las metas asociadas en cada período. A partir de la ejecución se actualiza con la descripción de los productos/resultados alcanzados, permitiendo la identificación puntual de cada producto. Hasta el momento el sistema abarca el seguimiento de las metas físicas, pero se está trabajando en la integración con UEPEX para actualizarlo con la ejecución financiera de los proyectos.

# Seguimiento

* 1. El sistema de monitoreo del programa estará conformado por la Matriz de Resultados, el Plan de Ejecución Plurianual, los Planes Operativos Anuales, los Informes del Progreso y el Plan de Supervisión en Terreno. Ello se complementará con la actualización periódica de la Matriz de Mitigación de Riesgos. A través de estos instrumentos se prevé llevar a cabo los procesos de planificación, actualización y monitoreo de las acciones de ejecución del programa. La UCN cargará en su sistema de seguimiento los de indicadores de producto y resultados. Se incluye como parte del programa recursos para mejorar el sistema, el cual será puesto a disposición de los sub-ejecutores y se capacitará a los responsables.

#### Indicadores

* 1. Durante la preparación se acordó con el ejecutor los principales indicadores de la Matriz de Resultados, los medios de verificación y se asignaron recursos para su seguimiento periódico y reporte respectivo. Los indicadores son los siguientes:

Cuadro 1:Indicadores de seguimiento

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **Dimensión** | **Variable** | **Indicadores** | **Frecuencia de medición** | **Fuente de verificación** |
| La mejora en las condiciones de habitabilidad de la población de las villas y los asentamientos informales | Calidad de la vivienda en barrios intervenidos | Hogares que reúnen alguna de las siguientes condiciones, según INDEC:  1. Vivienda de tipo inconveniente  2. Hacinamiento  3 | Inicio del proyecto, fin del proyecto y tres años después de finalizado. | Encuesta especial[[1]](#footnote-1) (Ficha Única de Proyecto y ficha post obra) |
| Seguridad en la tenencia | Regularización del trazado urbano | 1. Estado de fraccionamiento  2. Legislación urbana o de cesión  3. Inscripción registral | Inicio del proyecto y fin del proyecto | Encuesta especial (Ficha Única de Proyecto y post obra) |
| Posesión legal | 1. Actos de transferencia, boleto compra venta registrado | Inicio del proyecto y fin del proyecto | Encuesta especial (Ficha Única de Proyecto y post obra) |
| Título de propiedad | 1. Título de propiedad | Inicio del proyecto, fin del proyecto y tres años después de finalizado. | Encuesta especial (Ficha Única de Proyecto y post obra) |
| Integración Urbana | Infraestructura pública | 1. Red de agua  2. Red de desagües cloacales  3. Red de energía eléctrica  4. Otros: drenaje de aguas, alumbrado público, red de gas, red vial y peatonal. | Inicio del proyecto y fin del proyecto | Encuesta especial (Ficha Única de Proyecto y post obra) |
| Equipamiento urbano y comunitario | 1. Existencia SUM  2. Existencia espacios deportivos  3. Existencia plaza  4. Otros: arbolado público, contenedores de residuos, paradas de colectivos y señalización. | Inicio del proyecto y fin del proyecto | Encuesta especial (Ficha Única de Proyecto y post obra) |
| Sustentabilidad Social | Hogares participantes | 1. Hogares participantes | Inicio del proyecto y fin del proyecto | Encuesta especial (Ficha Única de Proyecto) |
| Delegados participantes | 1. Delegados participantes | Inicio del proyecto y fin del proyecto | Encuesta especial (Ficha Única de Proyecto) |

#### Recopilación de datos e instrumentos

* 1. Las fuentes de información del sistema de monitoreo son: (i) la Ficha Única de Proyecto (FUP), [Anexo V del ROP](PCDOCS://IDBDOCS/36287549/R); (ii) informe de evaluación integral post – obra (incluye relevamientos y encuestas especiales); y (iii) informes de seguimiento de proyecto de los Equipos Multidisciplinarios de Campo (EMC).
  2. Estas informaciones serán recopiladas por las UEP y las UEM desde el inicio de la intervención en cada barrio y sintetizadas con periodicidad semestral por la UCN. En virtud de que el sistema UEPEX de gestión financiera se encuentra operando en cada sub-ejecutor, se espera un adecuado acceso a los datos de manera oportuna para los informes.

#### Presentación de informes

* 1. Para garantizar un efectivo monitoreo de las acciones a lo largo de la ejecución, la UCN de PROMEBA enviará informes periódicos semestrales sobre la ejecución y sobre los resultados alcanzados. Un resumen de esta información también estará disponible al público en la página web del programa [www.promeba.org.ar](http://www.promeba.org.ar).
  2. **Revisiones de medio término y final.** La UCN preparará y enviará al Banco un informe de avance de medio término, a los 90 días contados a partir de la fecha en que se haya desembolsado el 50% de los recursos del préstamo o cuando hayan transcurrido 30 meses de ejecución, lo que ocurra primero. También preparará y enviará al Banco un informe de ejecución final que servirá de insumo para el Informe de Terminación del Proyecto (XPMR), a los 90 días contados a partir de la fecha en que se haya desembolsado el 90% de los recursos del préstamo. Estos informes incluirán: (i) los resultados de la ejecución financiera por componente; (ii)  el cumplimiento de metas de los productos y resultados y avances de los impactos esperados, de acuerdo a los indicadores establecidos en la Matriz de Resultados; (iii) el grado de cumplimiento de los requisitos ambientales de obras, además del cumplimiento de las tareas de operación y mantenimiento de las obras concluidas; (iv) el grado de cumplimiento de los compromisos contractuales; (v) una síntesis de los resultados de todas las auditorías realizadas durante la ejecución del programa; (vi) Costo eficiencia expost[[2]](#footnote-2) y verificación de cumplimiento de los límites de inversión por lote; y (vii) un resumen de las principales lecciones aprendidas. Una vez hayan sido aceptados por el Banco, estos dos informes también serán puestos a disposición del público a través de la página *web* del PROMEBA.

#### Coordinación, plan de trabajo y presupuesto del seguimiento

* 1. El Plan de Seguimiento es de entera responsabilidad de la UCN de la Subsecretaría de Desarrollo Urbano. Sus atribuciones incluyen la presentación de informes sobre los resultados y los avances de ejecución física y financiera del programa. La UCN se coordinará con las unidades sub-ejecutoras provinciales y municipales para exigir los datos de avance de ejecución. La UCN también contratará las encuestas requeridas para el seguimiento de los resultados del programa.
  2. El equipo de proyecto del BID estará en comunicación directa con el ejecutor para el acompañamiento del plan de ejecución. Se realizarán reuniones periódicas de seguimiento trimestrales. Asimismo, se realizarán visitas a las obras periódicamente, con la asistencia de un consultor especializado.
  3. En consideración de la experiencia y ejecución satisfactoria demostrada por el ejecutor, se continuará manteniendo el carácter de revisión expost tanto para los desembolsos como para las adquisiciones nacionales. Se realizarán visitas de revisión expost tanto a la UCN como a una muestra de UEP y UEM periódicamente. La puesta en funcionamiento del sistema de UEPEX de control financiero-contable y del SEPA es condición previa para el primer desembolso del programa.
  4. El presupuesto asignado para el seguimiento del programa se incluye dentro del componente de Gerencia y Administración. La línea de base de los indicadores se levanta en la FUP, la cual registra la situación de partida de cada intervención y el cumplimiento con las condiciones de elegibilidad del proyecto. Los indicadores de salida se levantan en la ficha integral de proyecto post- obra. Estas informaciones son recopiladas por los equipos de campo de PROMEBA, su costo se cubre con el presupuesto de trabajo de los equipos de campo. El costo de la preparación de informes está incluido en el presupuesto de funcionamiento de la UCN, UEP y UEM.

**Cuadro 2: Plan de trabajo de seguimiento**

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Principales actividades de seguimiento / productos por actividad** | **Año 1** | | **Año2** | | **Año 3** | | **Año4** | | **Año 5** | | **Respon-sable** | **Costo**  **US$** | **Financiamiento** |
| 1 | 2 | 1 | 2 | 1 | 2 | 1 | 2 | 1 | 2 |
| Revisión de formularios de encuestas | X |  |  |  |  |  |  |  |  |  | UCN | 10.000 | Recursos del préstamo |
| Fichas únicas de proyecto | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | UEP – UEM (equipo campo) | 250.000 | Recursos del préstamo |
| Fichas integral de proyecto post-obra |  |  |  | x | x | x | x | x | x | x | UEP – UEM (equipo campo) | 200.000 | Recursos del préstamo |
| Informes semestrales |  | x | x | x | x | x | x | x | x | x | UCN | 0 | Recursos del préstamo |
| Informe medio término |  |  |  |  |  | x |  |  |  |  | UCN | 50.000 | Recursos del préstamo |
| Informe final |  |  |  |  |  |  |  |  |  | x | UCN | 50.000 | Recursos del préstamo |
| Visitas de campo y consultorías para supervisión de obras | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | BID | 100.000 | BID |
| Visitas de campo y consultorías para supervisión fiduciaria | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | BID | 50.000 | BID |

# Evaluación

#### Principales preguntas de evaluación

3.1 La evaluación responderá a las preguntas referentes a los resultados de las acciones apoyadas por el programa sobre el territorio y las familias que se propone focalizar. La pregunta responde a que si los cambios generados por las intervenciones mejoran las condiciones de habitabilidad de la población de las villas y los asentamientos informales y si estas son medibles de manera pragmática y verificable. Se proponen como indicador general de resultado del programa se toma la calidad de la vivienda en los barrios intervenidos. Como factores de medición se propone los dos factores del índice de Necesidades Básicas Insatisfechas, según están definidos por el INDEC: (i) Vivienda de tipo inconveniente[[3]](#footnote-3) y(ii) hacinamiento[[4]](#footnote-4). El indicador será medido al inicio de cada intervención en cada barrio en la ficha única de Proyecto. Posterior a la recepción de las obras será igualmente medido en la Ficha Post Obra. Este indicador se reportará periódicamente en los informes de seguimiento del programa.

* 1. El análisis de resultados se sustentará en un enfoque comparativo, basado en el valor de los indicadores relevados en las “fichas de línea de base” de cada proyecto (situación previa a la intervención) y la información recopilada en la “ficha integral de proyecto post obra” (situación posterior a la intervención).
  2. La Ficha post obra se trabajará dentro de los tres meses siguientes a la recepción de cada grupo de obras del barrio intervenido, siempre dentro del plazo de garantía de las obras. Los resultados se reportarán en el informe semestral correspondiente. Se utilizarán los formularios para encuestas ya desarrollados durante la ejecución del préstamo 1842/OC‑AR, ajustados para la nueva operación, estos forman parte de la Ficha única de Proyecto (ver Anexo V del RO del programa). Durante el primer semestre de 2012 se relaizarán las pruebas pilotos de los nuevos formularios.
  3. Adicionalmente, se incluirá como parte de la evaluación el comportamiento de los indicadores que requieren más largo plazo para su verificación, en especial los de sostenibilidad (operación y mantenimiento) y los del avance del proceso de escrituración de propiedades. Para este caso, el universo de proyectos estará conformado también por proyectos financiados por el primer préstamo del CCLIP y los de la presente operación que hayan cumplido tres años de finalizada la intervención integral.

#### Conocimiento existente

* 1. Como parte de la preparación de la operación se realizó un análisis económico de las intervenciones de mejoramiento de barrios. El análisis incluyó la revisión bibliográfica de evaluaciones de proyectos similares. El informe presentado por el consultor economista presenta los resultados de varios ejercicios de evaluación costo-beneficio en intervenciones similares, que sugieren que el programa bajo análisis permitirá alcanzar satisfactorias tasas de retorno[[5]](#footnote-5). El trabajo incluye un análisis costo-eficiencia del programa propuesto que se resume a continuación.
  2. **Costos por lote habitacional.** Siguiendo la metodología de costo-eficiencia, el análisis económico tuvo como objetivo apoyar el diseño y seguimiento de la operación a través del diagnóstico de los principales problemas en los barrios, la determinación de alternativas costo-eficientes (revisando la identificación conceptual de beneficios económicos que justificaran la aplicación racional de esta metodología) y la definición de indicadores para el seguimiento y evaluación de los principales impactos esperados. La selección de las alternativas de mínimo costo conllevó ahorros en un rango estimado entre el 15% y 37% con respecto a las opciones comparadas. Se establecieron límites globales por lote a ser aplicados conforme a las particularidades regionales (y otros límites de aplicación cuando las intervenciones son de alcance parcial), que fueron incorporados al ROP para efectos de determinar la elegibilidad de los proyectos. A modo indicativo de los valores determinados: (i) se fijó un monto máximo de inversión promedio por lote que varía entre $39.716 y $54.992 (equivalentes a US$9.687 y US$13.413) al mes de abril de 2011, variando conforme al área geográfica de ubicación de las obras; (ii) dado que los valores son establecidos en pesos argentinos, se incorporó una cláusula de ajuste conforme a la evolución del índice del costo de la construcción informado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC). El informe final incluirá un análisis del cumplimiento de los límites de corte establecidos en el ROP.
  3. **Análisis expost Costo eficiencia.** Como parte de la evaluación del programa se realizará el estudio de análsis expost de costo eficiencia tiene como objetivo apoyar el seguimiento de la operación a través de la verificación del cumplimiento de premisas pre-establecidas. En este caso, se aplica el criterio Costo–eficiencia dado que sólo es posible medir en unidades físicas (lotes habitacionales) los beneficios o resultados de las intervenciones. A tales efectos el indicador de referencia sugerido es la comparación del costo medio de las soluciones aplicadas con los valores determinados en base a estándares predefinidos. Se seguirá la siguiente metodología:
  4. Definición de alternativas. A partir de la recolección y examen de la información de las etapas previas del Programa, la Unidad Ejecutora procedió a un análisis comparativo de los distintas intervenciones, que permitió la sistematización y tipificación de las características comunes que presentan las mismas. Los estudios han comprendido la evaluación de distintos mecanismos de ejecución, tipo y cantidad de bienes y servicios previstos, como así también, en el caso de obras, variaciones en materiales, localización y/o técnicas constructivas. A los efectos que el criterio asumido de Costo-Eficiencia sea racionalmente aplicado, las distintas opciones comparadas ofrecen resultados o beneficios idénticos como efecto de su intervención
  5. Parámetros de control. En base a los estudios citados y premisas establecidas se han determinado Soluciones de Mínimo Costo que representan límites globales por lotes habitacionales, calculados conforme a las particularidades regionales de los distintos sitios de intervención. En función de los mismos se ha establecido: (i) un monto máximo de inversión promedio por lote que oscila entre US$39.716 y US$54.992 (equivalentes a USD$9.687.- y US$13.413.-) al mes de abril de 2011, variando conforme al área geográfica de ubicación de las obras; (ii) una clausula de ajuste de los mismos conforme a la evolución del índice del Costo de la Construcción informado por el INDEC, ya que los valores se fijaron en PESOS y (iii) un límite para los costos complementarios de la intervención (obras comunes) equivalente al 15% de los costos directos.
  6. Verificación caso por caso. El análisis económico ex post debe verificar que todos los proyectos hayan cumplido con el límite máximo de inversión a nivel de beneficiario, aplicado a través de la comparacion entre: (a) Gasto real erogado: La totalidad de los costos incurridos en cada barrio intervenido, dividido por el número de beneficiarios alcanzado en cada intervención barrial y (b) Límite máximo ex–ante: representado por la solución explicitada en el punto B. Dada la amplitud y diversidad geográfica del país, que resultan en diferentes requerimientos técnicos para satisfacer necesidades mínimas de habitabilidad y en variantes en la ejecución de las obras, la aplicación de los valores promedios de inversión ha sido establecida fijando límites máximos alicables para las distintas regiones del país, conforme a la siguiente tabla:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Región | Valor Límite en PESOS | |
| Conurbano/Centro/NEA/NOA/Cuyo | $ 39.715,64 | |
| Patagonia Norte | $ 44.473,41 | |
| Patagonia Sur | $ 54.992,20 |

#### Principales indicadores de efectos directos

* 1. A continuación se presentan los principales indicadores de efectos directos que espera el programa.

Cuadro 3: Indicadores de resultados

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Indicadores de Resultado:** La mejora en las condiciones de habitabilidad de la población de las villas y los asentamientos informales | **Línea Base** | **Meta** | **Medio de verificación** |
| Calidad de la vivienda definido por los factores de: (i) vivienda de tipo inconveniente y (ii) hacinamiento[[6]](#footnote-6)) | Medido a la fecha de inicio de la intervención | Reducción de 30% | Ficha PUP y Ficha FPO. Informes anuales UCN. |
| Número de Familias de los barrios que alcanzan seguridad jurídica en la tenencia de la tierra | Medido a la fecha de inicio de la intervención | 90% | Informes anuales y final UCN |
| % de los barrios intervenidos donde funcionan satisfactoriamente los servicios básicos (agua, cloacas, gas y alumbrado público) | 0 | 100% | Encuesta especial ficha post obra  Informe Anual y final UCN |
| % de los barrios intervenidos donde los equipamientos comunitarios operan satisfactoriamente. | 0 | 75% | Informes anuales y final UCN |
| % de hogares que participan en las actividades comunitarias . | Medido al inicio de la intervención | 40% | Encuesta especial FUP y FPO |
| . % de hogares que trabajan en actividades productivas locales. | Medido al inicio de la intervención | 20% | Encuesta especial fichas FUP y FPO |
| % de desfase entre el tiempo programado vs. Realizado en la licitación de las obras |  | 20% | Informes anuales y final UCN |
| % de desfase entre el tiempo programado Vs.realizado en la ejecución de las obras |  | 20% | Informes anuales y final UCN |

#### Metodología de la evaluación

* 1. La evaluación tendrá un enfoque cualitativo **–** cuantitativo y se focalizará en los siguientes factores: (i) evaluar los beneficios directos e indirectos producidos por la intervención del programa; (ii) evaluar si los proyectos se desarrollaron de acuerdo a lo planificado; (iii) evaluar los procesos de gestión; (iv) evaluar el cumplimiento del costo previsto y del plan de financiamiento; y (v) evaluar casos especiales.
  2. De manera preliminar, se propone la siguiente estrategia metodológica de evaluación constituida por cuatro grandes momentos:

(i). Preparación, recopilación y estudio de la información secundaria provista por el programa.

(ii). Recolección, sistematización y análisis de información primaria.

(iii). Análisis evaluativo de la información y elaboración de los resultados parciales preliminares.

(iv). Elaboración de conclusiones y del informe final.

3.14 Para el desarrollo de los cuatro momentos antedichos se identificaron las actividades que se detallan a continuación.

|  |  |
| --- | --- |
| **Fases** | **Actividades** |
|
| I. Preparación, recopilación y estudio de la información secundaria provista por el Programa | I.1. Preparación y presentación del plan de trabajo y del abordaje metodológico detallado |
| I.2. Recopilación y carga de datos de la información secundaria provista por el Programa |
| I.3. Recopilación y carga de datos de la información secundaria de proyectos de interés especial |
| I.4. Preparación del trabajo de campo y contacto con las UEP/UEM, organizaciones comunitarias e instituciones estatales. |
| I.5. Análisis estadístico |
| I.6. Estudio de los componentes de la intervención en casos especiales (barrios/ municipios de interés particular), análisis de la política municipal: urbana, habitacional, social y su modalidad de gestión |
| I.7. Identificación preliminar de particularidades o características relevantes de inserción del Promeba en la política y gestión municipal de los municipios de interés especial |
| I.8. Identificación de los espacios de articulación existentes entre el PROMEBA y la política municipal y del entramado de actores que participan de la intervención |
| I.9. Recopilación de la información relativa al financiamiento |
| I.10. Elaboración de la matriz de ejes del proceso de consulta |
| II. Sistematización y análisis de información primaria | II.1. Realización de entrevistas a informantes calificados tanto de la UCN como de las UEP / UEM |
| II.1.1. Entrevistas a informantes calificados de las UEP / UEM Región Centro y Conurbano |
| II.1.2. Entrevistas a informantes calificados de las UEP / UEM Región NEA |
| II.1.3. Entrevistas a informantes calificados de las UEP / UEM Región NOA |
| II.1.4. Entrevistas a informantes calificados de las UEP / UEM Región Sur |
| II.2. Visitas de campo a proyectos seleccionados de la muestra |
| II.3. Realización de las entrevistas y grupos focales en barrios de interés especial |
| II.4. Informe de actividades realizadas y síntesis de los resultados alcanzados |
| III. Análisis evaluativo de la información y elaboración de los resultados parciales preliminares | III.1. Sistematización y análisis de la información |
| III.2. Elaboración de los resultados parciales preliminares de la evaluación de impacto y resultados |
| III.3. Elaboración de los resultados parciales preliminares de la evaluación de las acciones de monitoreo y seguimiento |
| III.4. Elaboración de los resultados parciales preliminares de la evaluación de los procesos de gestión del programa, de los proyectos y el fortalecimiento de la capacidad de gestión institucional |
| III.5. Elaboración de los resultados parciales preliminares de la evaluación del cumplimiento del plan de financiamiento |
| III.6. Elaboración de los resultados parciales preliminares de la evaluación del estudio de caso de los casos especiales |
| III.7. Informe preliminar de la evaluación final del programa |
| IV. Elaboración de conclusiones y del informe final | IV.1. Reuniones de validación con funcionarios y técnicos y con referentes de la comunidad en los barrios de interés especial |
| IV.2. Taller de validación del informe preliminar con la UCN |
| IV.3. Preparación y entrega del informe final |

#### Información de los resultados

* 1. Los resultados de la evaluación se darán a conocer en un taller de trabajo que contará con la participación de representantes de la UCN, de las UEPs, UEMs, de los beneficiarios, y del BID. El informe final de evaluación se enviará para consideración y no objeción del banco. Esta información será utilizada para la preparación del XPMR y será el sustento de una eventual nueva operación bajo el CCLIP de PROMEBA.

#### Coordinación, plan de trabajo y presupuesto de la evaluación

* 1. El ejecutor es el responsable de la evaluación del programa. En el componente de Gerencia y Administración se incluyen recursos para la contratación de una firma independiente encargada de la preparación de la evaluación final de la operación. Esta evaluación se realizará cuando se haya desembolsado más del 50% de los recursos y se encuentren comprometidos mas del 75% del préstamo. Se ha destinado aproximadamente US$200 mil para la contratación de la firma de evaluación.
  2. El coordinador nacional de PROMEBA es el funcionario responsable de la supervisión del análisis de evaluación. El jefe de equipo de proyecto del Banco será el responsable de asegurar la calidad del producto.
  3. A continuación el plan de trabajo de la evaluación.

Cuadro 5: Plan de trabajo de la evaluación

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| Principales actividades de evaluación/Productos por actividad | Año 1 | | Año 2 | | | Año 3 | | | Año 4 | | | Año 5 | | Responsable | Costo(US$) | Financiamiento |
|  |  | |  |  | |  |  | |  |  |  |  |
| 1. Evaluación |  |  | |  |  | |  |  | |  |  |  |  |  | 200.000 | Recursos del préstamo |
| 1. TDR Evaluación[[7]](#footnote-7) |  |  | |  |  | |  |  | | x |  |  |  | UCN | 0 |  |
| 1. Contratación de firma especializada |  |  | |  |  | |  |  | |  | x |  |  | UCN | 0 |  |
| 1. Trabajo de campo y encuestas |  |  | |  |  | |  |  | |  |  | x |  | Firma consultora |  |  |
| 1. Taller de validación |  |  | |  |  | |  |  | |  |  | x |  | UCN/firma/BID | 10.000 | IDEM |
| 1. Informe final |  |  | |  |  | |  |  | |  |  | x |  | UCN/BID | 0 |  |

1. Para la preparación de las encuestas se utilizarán los formularios desarrollados en la ejecución del préstamo 1842/OC que forman parte de la Ficha única de Proyecto y Ficha post-obra del actual RO (enlace electrónico opcional 3-Anexo 5). Los formularios se revisarán durante el primer semestre de 2012 y se realizarán las pruebas piloto correspondientes. [↑](#footnote-ref-1)
2. La revisión del costo-eficiencia expost se realizará únicamente para el informe final. [↑](#footnote-ref-2)
3. Son viviendas de tipo inconveniente: “aquellas que no tengan provisión de agua por cañería dentro de la vivienda, tengan piso de tierra u otro material que no sea cerámica, baldosa, mosaico, madera, alfombra, plástico, cemento o ladrillo fijo” [↑](#footnote-ref-3)
4. Se define como condición de hacinamiento a aquellas viviendas u hogares con más de tres personas por habitación. Hace referencia al hacinamiento por cuarto, que se obtiene dividiendo el número total de personas del hogar por la cantidad de cuartos del mismo. [↑](#footnote-ref-4)
5. Véase detalles en [enlace electrónico](PCDOCS://IDBDOCS/36283673/R). [↑](#footnote-ref-5)
6. Este será un indicador compuesto de dos dimensiones que conforman el índice de Necesidades Básicas Insatisfechas, definido por el INDEC. [↑](#footnote-ref-6)
7. Los costos de contratación de la firma (preparación de TDR y proceso de selección) están cubiertos con el presupuesto de Administración de la operación. [↑](#footnote-ref-7)